

162274

Abril 20 de 2010

## INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de  
MAYOREDENT S.A.

### PERIODO ECONOMICO 2009

En cumplimiento de la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de MAYOREDENT S.A. y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías de Ecuador, presento mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que la Administración ha hecho llegar a Ustedes, en relación de la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de Diciembre de 2009.

1.- He revisado y analizado los documentos correspondientes e indispensables, que juzgué necesarios y puedo informar que a mi criterio la Administración ha cumplido con las normas estatutarias y legales.

Debo informar que para mi labor, he contado con la amplia colaboración de la Administración de la Compañía, lo cual me ha permitido efectuar correctamente mis funciones.

He revisado la información financiera de la Compañía, pudiendo determinar que se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Del análisis y evaluación de la documentación proporcionada por la Administración puedo determinar el siguiente resultado:

\*Certifico que las cifras presentadas en los Estados Financieros son exactamente los mismos que constan en los registros contables.

\*He procedido a analizar los estados financieros del año 2009, los cuales se han elaborado con las normas de contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

\*La Administración de, por iniciar las actividades a partir de Mayo de 2008 está limitada con el establecimiento de procedimientos de control

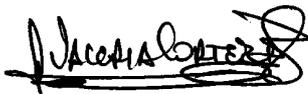


102274

En mi opinión como Comisario se evidencia un buen manejo de la Compañía MAYOREDENT S.A., en el periodo económico 2009.

La Compañía MAYOREDENT S.A, no ha considerado reservas, ni provisiones, conforme disposiciones legales y reglamentarias, porque es el primer ejercicio económico de su actividad, sin embargo, demuestra un desarrollo interesante operativo en este corto periodo.

Atentamente,



Ing. Comercial Anita Cortez Bonilla  
COMISARIO

